Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamentos de la Cámara de Diputados.

RAMÓN E. LÓPEZ

PROFESOR TITULAR, FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS, UNIVERSIDAD DE CHILE

DIRECTOR EJECUTIVO, INSTITUTO DE ECONOMÍA POLÍTICA Y SOCIAL (IEPS)

22 DE SETIEMBRE DE 2021

INTRODUCCION y DECLARACION

Respondo aquí a algunos economistas quienes se han pronunciado públicamente en contra del cuarto retiro de AFP y refuto los principales argumentos que se han usado para rechazar dicho retiro.

Influyentes economistas han dado sus opiniones “técnicas”, **sin revelar** sus estrechos vínculos con las AFP, compañías de seguros ligadas a las AFP e intermediarios y/o AGF, tales como Volcom, Moneda Asset Mgmt y Frontal Trust.

Estos economistas se han abstenido de declarar sus posibles conflictos de interés, **un motivo para dudar la objetividad de sus declaraciones…**

Yo, aquí declaro no tener ni haber tenido ningún vinculo con cualquier componente del sistema de AFP.

Ojalá esta declaración constituya un precedente para futuras presentaciones.

INFLACIÓN 1

Los retiros causarían inflación: Falso

1. Una parte importante de los retiros han sido pagados **liquidando activos en el extranjero** lo que implica **venta de dólares en el mercado local y reducción del precio del dólar y del precio de bienes importados** que constituyen una importante proporción del consumo interno.

Esto no contribuye a la inflación, al contrario, tiende a reducir precios de bienes importados.

2. Las familias han usado los retiros **para pagar deudas e invertir en pequeños emprendimientos** (Pymes), todo **lo cual no causa inflación**.

3. Las familias **han aumentado su demanda por bienes durables**, los cuales han subido de precio en el corto plazo, debido a **cuellos de botella temporales** en la importación de estos bienes.

Pero… en la medida que vuelve la normalidad los precios de bienes durables bajan de precio, ya que la oferta de ellos responde a la mayor demanda.

Es decir, estos son *aumentos de precio temporales*, no se trata de inflación.

INFLACIÓN 2

4. Las Pymes en sector servicios han visto **su demanda crecer** por los retiros AFP y los subsidios sociales, y han respondido con **grandes aumentos de su producción e inversiones,** los que vaticinan alzas de capacidad productiva en el futuro próximo. Aumentos de demanda están siendo seguidos por alzas significativas en la oferta de bienes, de tal manera **que los aumentos de precio en el corto plazo van a ser neutralizados en el mediano plazo.**

5. Los retiros de AFP no tienen **ningún efecto sobre la masa monetaria**, que es **el factor necesario para causar inflación**, (la que se define como un aumento continuo y permanente del nivel de precios en la economía).

Inflación no tiene nada que ver con aumentos de precio puntuales y temporales, como los que se observan no solo en Chile, sino que en la mayoría de los países.

(Las autoridades económicas en EE. UU y otros países OCDE han entendido la diferencia entre aumentos temporales de precio y aumentos permanentes (inflación) lo que los ha llevado a **no tomar medidas precipitadas de aumentos de las tasas de interés). Al revés de lo que ha hecho el Banco Central en Chile, que no parece entender esta importante distinción**.

INVERSIÓN

Retiros causarían caída de la inversión. Falso

1. Los fondos de las AFP que han estado en manos del gran sector financiero no han generado mayor inversión de los grandes grupos económicos, principales beneficiarios de las políticas de las AFP.

2. ¿**Dónde han estado estos fondos?**

a) 50% de ellos en el exterior **: no generan inversión en el país**

b) Una parte del otro 50% se ha usado para comprar acciones en la bolsa local: **efecto muy indirecto en la inversión en Chile**

c) Otra parte está en bonos de Tesorería : **efecto muy indirecto y casi nulo sobre la inversión**

d) Una parte menor está invertido en bonos hipotecarios: **puede promover inversión en construcción.**

3. **Las familias beneficiadas sí invierten en capital humano** (educación y salud), **pequeños emprendimientos** y otros activos.

Estos activos son importantes fuentes de riqueza altamente complementarios con la inversión en activos físicos (maquinaria, construcciones y equipos).

No solo las grandes empresas invierten, las familias y las Pymes también lo hacen y en activos diferentes a las grandes empresas

LETRA CHICA E INDICACIONES

Algunas indicaciones proponen que las personas que ganan más de $2,5 millones mensuales **paguen impuestos por los retiros**. La justificación: de otra manera, estos retiros serían regresivos. La regresividad que les preocupa son los beneficios para la clase media, ya que gravan a familias que ganan más de $2,5 millones mensuales, la gran mayoría de ellas ganando menos de $5 millones, pertenecientes a la clase media.

Si tanto preocupa la inequidad debieran mirar a donde está el elefante en la sala: los súper ricos.

El problema de la desigualdad en Chile radica en la riqueza inusitada **del 0,1% más rico de la población,** no en segmentos de menores ingresos, tales como el top 5% o aun el top 3%

Si tanto preocupa la desigualdad SE DEBE EMPEZAR por desmantelar este sistema AFP y por otras medidas para redistribuir como impuestos patrimoniales, royalty a los recursos naturales, reducción de la evasión y elusión de impuestos.

LETRA CHICA E INDICACIONES 2

Dos Indicaciones que no son enteramente compatibles entre ellas.

Indicación 1 (Boric et. al) restringe el máximo retiro hasta solo 100 UF para aquellos con rentas superiores a $32 millones, mientras que la Indicación 2 (Walker), permite retirar hasta los 150 UF. Además, la 1 **incluye el retiro** en la evaluación de la renta máxima permitida sin tributar, mientras que la Indicación 2 **no incluye el retiro** en el ingreso máximo no tributable.

=> la Indicación 1 permite **un ingreso anual aproximadamente $3 millones menor para no pagar impuesto sobre el retiro.** (el ingreso máximo permitido para no pagar impuesto sobre el retiro es de solo $29 millones anuales, equivalente a $2,4 millones mensuales, mientras que la indicación 2 permite a contribuyentes con ingresos mensuales de $2,66 millones).

=> Indicación 1 (Boric et. al) es **más restrictiva** que la indicación 2 (Walker),

La indicación 2 es por lo tanto menos dañina que la 1.

Sistema AFP: Causante desigualdad en Chile

1. El sistema AFP ha forzado la extracción de recursos de las grandes mayorías de trabajadores empobrecidos y clase media para inyectarlos en los sectores mas ricos del país, controlado por los grandes grupos económicos.

2. Este ahorro forzoso en las AFP causa grandes perdidas a los trabajadores.
   - **Les obliga a ahorrar**, y les impone un vehículo de ahorro (las AFP) en detrimento de otras opciones tales como inversión en pequeños emprendimientos y en capital humano.
   - **Les causa una fuerte distorsión inter temporal** al restringir su consumo actual sin respetar sus preferencias.

   Todo esto contribuye a reducir el bienestar e ingresos a trabajadores ya empobrecidos debido a los miserables sueldos.

3. Las inversiones de las AFP rinden en la actualidad **menos de 6% anual**

Las familias se han tenido que endeudar con **costos de esas deudas superiores a 20% anual**.

Por lo tanto, **los fondos retirados son en parte destinados a pagar dichas deudas con una ganancia neta de 14%**s como mínimo.

Esto muestra como los retiros son altamente beneficiosos para la familias que los reciben.

CONCLUSIONES y RECOMENDACIÓN

RECOMENDACIÓN

1. **Aprobar cada una de las reformas a la Carta Constitucional incluidas en los proyectos de Reforma Constitucional y rechazar ambas indicaciones**

2.M**overse en la dirección de desmantelar todo el sistema de AFP** que genera muy pocos beneficios y si grandes pérdidas para el país, especialmente para la clase media y para los sectores mas empobrecidos de la sociedad.

3. **Desarrollar simultáneamente un programa de sustitución de este sistema**; existen varias propuestas de gran valor, alguna de ellas deben constituir la base de un nuevo sistema de previsión social.